

Países latinoamericanos en "rebelión" contra la OEA desconocen que los delitos de prensa no deben ser penalizables, según estudio

Una "rebelión silenciosa" de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos contra los principios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), según los cuales los delitos de prensa sólo deberían ser sancionables en la Justicia civil, afecta la libertad de expresión y fomenta la autocensura entre los periodistas, de acuerdo con el estudio "Indicadores de Periodismo y Democracia a nivel local en América Latina", elaborado por el argentino Fernando Ruiz.

Por otra parte, la tendencia "constante" de los periodistas a profesionalizarse en estados de "baja calidad democrática" genera "la combinación más letal para el ejercicio del periodismo" en varios países latinoamericanos y, por lo tanto, "el conflicto es inevi-

table y las diferentes formas de censura se agravan".

Según el informe de Ruiz, doctor en Comunicación Pública, en los países del continente hay situaciones simultáneas y diferentes: "Por un lado, la gran prensa de los grandes centros urbanos suele tener mayor libertad, mayor protección y realiza un trabajo más profesional. Por el otro lado, en la prensa de las provincias existen restricciones más directas de los poderes locales, menor protección frente a la arbitrariedad y los periodistas realizan una labor menos profesional".

El autor del informe es profesor de Periodismo y Democracia en la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral de Argentina y asesor del Área de Fortalecimiento Democrático del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), que editó el documento. Ruiz es doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra (España) y autor de dos libros sobre asuntos vinculados a la libertad de prensa y de expresión.

● **Desacato.** En un capítulo en el que analiza "las dos caras" de las tendencias de legislación en temas vinculados al ejercicio del periodismo en Latinoamérica, Ruiz lamenta que la mayoría de los países contradigan las normas del sistema interamericano sobre libertad de prensa.

"Se trata casi de una rebelión silenciosa de la mayoría de los países latinoamericanos", afirma. En esa línea, cita el comentario del relator especial para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), Eduardo Bertoni, en su informe anual del 2002: "Para asegurar la adecuada defensa de la libertad de expresión, los estados deben adecuar sus leyes sobre difamación, injurias y calumnias de forma tal que sólo puedan aplicarse sanciones civiles en el caso de ofensas a funcionarios públicos".

Precisamente, Ruiz subraya que "la persistencia en la mayoría de los países del delito de desacato y la penalización con cárcel de los delitos de difamación limitan también la libertad de prensa". Uruguay no es ajeno a esa situación. De hecho, durante el 2004 hubo 15 periodistas y tres medios sometidos a procesos penales por informaciones u opiniones, según el último informe aprobado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), citado en el trabajo de Ruiz.

Un caso paradigmático es el de Panamá: desde 1989 todos los gobiernos han prometido derogar las leyes que penalizaban el delito de difamación y limitarlo a la órbita civil, pero ninguno lo hizo. "Parecen

preferir mantener esa espada de Damocles sobre el periodismo para fomentar cierta autocensura", comenta Ruiz.

La penalización de los delitos de prensa es sólo una parte de las complicaciones para el ejercicio del periodismo en el continente. "La combinación más letal para el ejercicio del periodismo es la existencia de un Estado de baja calidad democrática y una prensa de creciente vocación profesional", sostiene Ruiz. Y esa situación ocurre hoy.

"Vastas zonas de Paraguay, Brasil (ha muerto un periodista en Alagoas y otro en Pernambuco en estos meses), Perú (murió un periodista en Pucallpa) y, con menor violencia, Argentina, tienen estas características y, por lo tanto, no resulta inesperado que los periodistas sufran agresiones mientras realizan su trabajo. Una de las tendencias más constantes en los últimos años en América Latina ha sido la profesionalización del periodismo. Y la paradoja es que profesionalizarse implica en muchas zonas la creación de conflictos peligrosos con los poderes establecidos", sentencia el autor del informe.

● **Negro.** De todas formas, las consecuencias de esa mezcla explosiva ya estuvieron a la vista durante el 2004. Los casos de periodistas amenazados, heridos y/o asesinados desde México hasta Argentina, son reseñados en el documento.

Para su informe, Ruiz dividió Latinoamérica en zonas según las condiciones que imperan para el ejercicio del periodismo.

La "zona negra" es Cuba, donde gobierna una dictadura y por lo tanto "está en su propia naturaleza la inexistencia de la libertad de prensa", comenta el autor, quien además cita como argumento la propia Constitución de ese país. En el artículo 53, la Constitución cubana establece que "se reconoce a los ciudadanos la libertad de palabra y de prensa conforme a los fines de la sociedad socialista" y en el artículo 62 determina que "ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de constituir el socialismo y el comunismo. La infracción a este principio es punible".

Decenas de periodistas presos, y la expresa prohibición legal de la libertad de expresión, determinan que Cuba sea la zona negra latinoamericana, en la investigación de Ruiz. Su dedo acusador no sólo apunta a la isla dominada por Fidel Castro desde hace 46 años, sino que también lanza un reproche hacia el

resto del continente: "Un agravante en el caso cubano es la débil protesta del resto del periodismo latinoamericano por la situación de los periodistas independientes cubanos. Las condiciones en las cuales se discute en América Latina la situación cubana provoca que esos periodistas no reciban la solidaridad de sus colegas de otros países de la región", afirma.

De forma paralela, existen zonas rojas latinoamericanas donde se concentra la mayoría de los asesinatos de periodistas y donde el Estado no protege la libertad de expresión aun cuando está garantizada por ley. Por eso, en esas áreas, periodistas y medios están "en inmediato riesgo físico".

Las ciudades colombianas de Cúcuta y Barrancabermeja, donde operan el narcotráfico, los grupos guerrilleros y los paramilitares, y donde los funcionarios públicos no han dudado en agredir a periodistas por informaciones u opiniones que les han molestado, son dos de las cuatro zonas rojas latinoamericanas. En la primera, un periodista se salvó de un atentado en abril pasado, pero su hijastra de 20 años, no. En la segunda, paramilitares torturaron a una periodista de televisión para obligarla a que abandonara su trabajo.

En la frontera norte de México, las condiciones para el ejercicio del periodismo son iguales o peores aún. En esa zona roja, "el poder del narcotráfico penetra la política y las fuerzas de seguridad y no tolera los desafíos que pueden surgir desde el periodismo", apunta Ruiz. Allí fueron asesinados 13 periodistas en los últimos diez años, tres de ellos durante el 2004.

En la ciudad Azúa de Compostela, en República Dominicana, una banda de delincuentes denominada "Los Sayayines" amenazó con matar a todos los pe-

riodistas de la localidad. Parecen haber comenzado el 14 de setiembre, cuando mataron al periodista Juan Andújar e hirieron a otro colega, cuyo brazo fue amputado. A pesar de ello, los medios locales denuncian que el jefe de la banda pasea por las calles con impunidad. Azúa de Compostela es la cuarta zona roja del informe de Ruiz.

En tanto, las zonas marrones son dos: el estado mexicano de Chiapas, y Caracas, la capital venezolana. En el primero, el delito de difamación merece, para los legisladores locales, la misma pena que los delitos de abuso sexual, de lesiones o incluso de rapto.

En Venezuela, existe una "polarización social y política que crea un escenario peligroso para el periodismo", si bien la cantidad de agresiones es menor en proporción a ese antagonismo. En este capítulo, Ruiz no toma posición y consigna que existe un "disenso" entre organizaciones internacionales defensoras de la libertad de prensa, ya que algunas enfatizan la responsabilidad que tienen los medios opuestos al presidente Hugo Chávez y otras acusan a los oficialistas. Sin embargo, el autor del informe advierte que Chávez "no tiene un respeto doctrinario y una valoración política de la libertad de prensa, sino que la ve como un argumento de su rival en la batalla".

El resto del continente figura pintado de amarillo en los mapas confeccionados por Ruiz, incluido Uruguay. Allí, según el autor, están instalados debates cuyos ejes centrales son la censura en las redacciones de los medios de prensa y las relaciones económicas entre los estados y el periodismo.

Este último punto es clave. "Hasta ahora en América Latina, entre los funcionarios y los directivos de los medios muchas veces se realizan opacas nego-

ciaciones que terminan perjudicando la libertad de prensa y el derecho a la información", asegura Ruiz, quien consigna en su informe un pedido para que los gobiernos establezcan, por ley, criterios de distribución de la publicidad oficial.

● **Calidad.** La calidad de la democracia es fundamental para que exista libertad de prensa y para ello es preciso que las relaciones económicas entre los medios y los gobiernos se desarrollen de forma transparente y con reglas claras.

Por otra parte, Ruiz destaca la existencia de dos caminos paralelos en cada país, que generan un desequilibrio que debería ser subsanado. Las condiciones para el ejercicio del periodismo difieren entre los grandes centros poblados y el interior.

Los periodistas tienen más libertad en los grandes centros poblados, mayor protección y elevados grados de profesionalismo, en comparación con los medios del interior. Ruiz se afilia al concepto que aplicó Reporteros Sin Fronteras (RSF) en un reciente informe, sobre la existencia de una "prensa a dos velocidades" en Latinoamérica.

"La prensa a dos velocidades implica un régimen político a dos velocidades, en especial un Poder Judicial federal muy distinto al Poder Judicial local", explica.

Por otra parte, el autor cree que se deberían crear organizaciones locales de defensa de la libertad de prensa o al menos correspondencias locales de organizaciones grandes de nivel nacional. "Desde las zonas modernas de los grandes centros urbanos — allí donde las democracias suelen tener mayor intensidad — es donde surgen las iniciativas de protección de los periodistas atrapados en zonas de baja calidad democrática", argumenta Ruiz.

Hasta el 31 reciben trabajos para el Premio Tálce

El lunes 31 vencerá el plazo para la presentación de trabajos con el objetivo de participar en la segunda edición del Premio a la Labor Periodística Rodolfo Tálce. El tema de este año será "El cáncer en Uruguay, prevención, avances científicos, mejora en la calidad de vida de los pacientes, nuevos tratamientos, etcétera".

El ganador viajará a Suiza por siete días, con todos los gastos pagos; allí visitará Roche International, uno de los mayores centros de investigación médico-científica del mundo.

El premio, creado por iniciativa del laboratorio Roche y de la Academia Nacional de Medicina, y respaldado por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), busca "alentar a los periodistas profesionales de prensa, radio y televisión a que investiguen y difundan informaciones del ámbito médico y científico que contribuyan a la prevención de enfermedades y a la mejora de la calidad de vida de los uruguayos", explicó la organización del evento en un comunicado.

Los trabajos deberán presentarse en la sede local de Laboratorio Roche, en Solferino 4096.

